CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO – SENA, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de JAIME AUGUSTO ORTIZ SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía no. 13.715.391, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el "Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación" y que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de Articulación con la Educación Media conforme a los modelos formativos establecidos del CASA. PL - Nueve (9) Meses Y Veintiseis (26) Días - V/M - $ 3.679.740.

Por lo anterior la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

La presente se expide en Piedecuesta, 30 de enero de 2019

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector de Centro

Elaboró: Vilma Susana Mantilla Diaz